GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE: 11/03/2025- 10/04/2025 CONTRATO No. 642

REGISTRO BPyP No.: 2024 00415 0272-A1

FECHA INICIACIÓN:11/02/2025 FECHA TERMINACIÓN: 10/10/2025

CONTRATISTA: JOHANNA CAROLINA SUAREZ RIOS INTERVENTOR: JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN - 1,05 - 10.

REPORTE DEL CONTRATISTA			**REPORTE DEL INTERVENTOR**			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACION EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Asesorar y Apoyar a la Dirección de Recaudo y Fiscalización en el estudio y trámite de los procesos contractuales que le sean asignados.	**PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA** Se efectuó las correcciones respecto a los estudios previos específicamente el estudio de mercado referente al proceso. **SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LICORES Y CIGARRILLOS APREHENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN- SECRETARIA DE HACIENDA- GOBERNACION DE BOYACÁ.** **TIPO DE PRODUCTOS:** Licores, cerveza, cigarrillos, empaques y envases **CANTIDAD APROXIMADA EN KILOS:** (12.000) kilos = 12 TONELADAS **TOTAL: puede variar según la oferta DE ACUERDO AL VALOR DEL KILO TENIENDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO OFICIAL** **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS** Se efectuó la revisión de documentos de conformidad a la lista de chequeo dispuesta para la contratación de personal 2025 en el Departamento de Boyacá y la normatividad vigente a cada uno de los contratistas asignados	X			ADJUNTO EVIDENCIAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES E INFORME CPS

Se realizaron cada uno de los estudios previos para los procesos de contratación Directa para prestación de servicios en la Dirección de Recaudo y Fiscalización, de conformidad con los requisitos y requerimientos de la Secretaria de Contratación y las circulares emanadas para el año 2025.

se efectuaron las siguientes certificaciones en el marco de la contratación de la Dirección de Recaudo:

1. Plan anual adquisiciones vigencia 2025.
2. Certificaciones de acuerdo a la revisión documentos contratista de acuerdo a la normatividad para contratar. Idoneidad y solicitud de CDP.

se realizaron los ajustes respectivos de cada uno de los procesos contractuales asignados solicitados por la Secretaria de Contratación.

Se efectuó seguimiento contractual a los procesos contractuales; contratos de prestación de servicios que se encontraban en tramite y pendientes para suscribir.

PROCESOS CONTRACTUALES – CONTRATACION DIRECTA CPS TRAMITADOS

MARIA MERCEDES RIOS MORENO	ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	1.09 -6	CT0 1962 -2025
ANGIE LORENA PERILLA PORRAS	TECNOLOGO CON MENOS DE 36	1.12 - 3	PARA FIRMA MINUTA
Paula Martínez	TECNOLOGO CON MENOS DE 36	1.13 - 3	CTO 2028-2025
LUIS FELIPE HIGUERA GARAVITO	ABOGADO ESPECIALIZADO	1.05 - 8	CTO 1965-2025
LEYDI LORENA CUERVO QUINTERO	ABOGADA ESPECIALIZADA	1.05 - 9	CTO 1968 -2025
FABIAN TORRES	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1.09 - 4	CTO 1842-2025
HENRRY GIOVANNY LOPEZ	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1.10 - 2	PARA FIRMA MINUTA
Carlos Augusto Joya Lizarazo	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO	1.05 - 11	CTO 2051-2025
Hardy Durieu Rodríguez Páez	ADMINISTARDOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO	1.08 - 7	PARA FIRMA MINUTA

ASESORIA CONTRACTUAL

De la misma manera se brindó asesoría en los procesos contractuales a realizarse por parte de la Dirección de Recaudo y Fiscalización dentro de los cuales asistí a las reuniones dispuestas por la Secretaria de Hacienda y el Director de Recaudo y fiscalización de manera presencial y virtual de igual manera asistí a las reuniones dispuestas con la secretaria de contratación.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se realizo la actualización del plan Anual de adquisiciones en los términos previstos de conformidad con las necesidades de la Dirección

Asistí a la tercera Reunión Ordinaria Virtual del Subcomité de Adquisiciones 2025 efectuada el 14 de marzo de 2025 en la plataforma teams.

Se actualizó en el drive de la secretaria de hacienda el estado de los procesos contractuales cps https://boyacagob-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/despacho_hacienda_boyaca_gov_co/EWIwvaxAq5VCnhhbdqfLhm8BbcuDtONWnW_x6D8sfgN0ZA?e=mFIiuL</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Apoyar jurídicamente a la Dirección de Recaudo y Fiscalización en las actuaciones y trámites pertinentes relacionados con los procesos Administrativos Rentísticos que se le asignen.</td>
<td>.SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTUACIONES DE LOS PROCESOS RENTISTICOS A MI CARGO:

Se efectuaron los oficios de notificación y se enviaron respectivamente para surtir la notificación oficial electrónica, igualmente se efectuaron los oficios de notificación de correo certificado, y se realizó los oficios para pago con los beneficios consagrados en la ordenanza 030 de 2017 y 039 de 2024 de los siguientes procesos;

<table>
<tr><td>162</td><td>2024</td><td>TOBIAS BERNARDO RESTREPO</td><td>MUZO</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION POR CORREO CERTIFICADO</td></tr>
<tr><td>163</td><td>2024</td><td>FREIDER EDILSON NAIZAQUE</td><td>JENESANO</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO</td></tr>
<tr><td>164</td><td>2024</td><td>JEOVANI CARDENAS</td><td>SANTA SOFIA</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO</td></tr>
<tr><td>165</td><td>2024</td><td>MARTHA CECILIA ALVAREZ</td><td>QUIPAMA</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION POR CORREO CERTIFICADO</td></tr>
<tr><td>166</td><td>2024</td><td>AZUCENA LEON DELGADILLO</td><td>MARIPI</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO</td></tr>
<tr><td>167</td><td>2024</td><td>OMAR HERNANDO RODRIGUEZ</td><td>MARIPI</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO</td></tr>
<tr><td>168</td><td>2024</td><td>LUIS ALBEIRO QUIÑONEZ</td><td>MARIPI</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO</td></tr>
<tr><td>169</td><td>2024</td><td>CRISTIAN CAMILO MANOSALVA</td><td>CERINZA</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION POR CORREO CERTIFICADO</td></tr>
<tr><td>170</td><td>2024</td><td>PEDRO FABIAN GALLO</td><td>CERINZA</td><td>PLIEGO DE CARGOS NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO.</td></tr>
</table>

Asistí al segundo comité de Procesos Rentísticos efectuado el 20 de Marzo de 2025 en la sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Hacienda; donde se revisó el tema de los procesos Rentísticos a fin de efectuar la Destrucción.

De la misma manera se prestó asesoría jurídica de manera presencial a los implicados que solicitaron liquidación de sus sanciones rentísticas por incautaciones o aprehensiones con los beneficios consagrados en la</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>SE ADJUNTA EVIDENCIA</td>
</tr>
</table>

		ordenanza 030 de 2017 y 039 de 2024.				
3.	Revisar y/o Proyectar los actos administrativos que se le Asignen	**SE EFECTUO LA REVISION DE LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS** 1. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos Nacionales gravados con el impuesto al consumo a LUIS ERNESTO VEGA ALVAREZ: CERVEZA ARTESANAL 2. Resolución por la cual se Autoriza la producción y comercialización CASA SAMANA RON Y LICORES SAS de los productos gravados con el impuesto al consumo. 3. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos importados gravados con el impuesto al consumo a la sociedad GLOBAL WINE SPIRITS S.A: VINOS. 4. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos importados gravados con el impuesto al consumo a la sociedad MANUELITA S.A: VINOS 5. Resolución por la cual se Autoriza la producción y comercialización de productos Nacionales sociedad RED CHOCOLATE SAS LICOR CHOCOLATE de los productos gravados con el impuesto al consumo. 6. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos importados gravados con el impuesto al consumo a la sociedad GLOBAL WINE SPIRITS S.A: VINOS. 7. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos importados gravados con el impuesto al consumo a la sociedad GLOBAL WINE SPIRITS S.A: TEQUILA WHISKY 8. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos Nacionales gravados con el impuesto al consumo a la sociedad GLOBAL WINE SPIRITS S.A: RON 9. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos Nacionales gravados con el impuesto al consumo a la sociedad HUNZAHUA SAS 10. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de	x			

		productos Nacionales gravados con el impuesto al consumo a la sociedad METCO SA: VINOS 11. Resolución que autoriza Bodega de Almacenamiento y de productos gravados con el impuesto al consumo a la sociedad PERNOD RICARD COLOMBIA S.A. 12. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos importados gravados con el impuesto al consumo a la sociedad MEICO S.A. 13. Resolución que autoriza Bodega de Almacenamiento y de productos gravados con el impuesto al consumo a la sociedad CIEK comercializadora internacional SAS 14. Resolución que autoriza Bodega de Almacenamiento y de productos gravados con el impuesto al consumo a la sociedad PERNOD RICARD COLOMBIA S.A 15. Resolución que autoriza Bodega de Almacenamiento y de productos gravados con el impuesto al consumo a la sociedad INTERNACIONAL S.AS 16. Resolución por la cual se Autoriza la introducción de productos Nacionales gravados con el impuesto al consumo a la sociedad RED CHOCOLATES S.AS. De la misma manera se revisaron los actos administrativos de cancelación de registro de productos gravados con el impuesto al consumo.				
4.	Estudiar, tramitar, proyectar y/o revisar las respuestas que versen sobre PQRS que le sean asignadas.	**RESOLUCIONES REFERENTES AL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS.** Se impartió la revisión jurídica pertinente a las siguientes Resoluciones del impuesto vehicular: 1. Resolución cierre de expedientes del impuesto sobre vehículos placa MOA 205 2. Resolución por la cual se resuelve una solicitud de impuesto sobre vehículos NIEGA PRESCRIPCION QFR 828 3. Resolución por la cual se resuelve una solicitud de impuesto sobre vehículos con placa AXN467 4. Resolución por la cual se resuelve una solicitud de impuesto sobre vehículo de placas JJ578 5. Resolución por la cual se resuelve una solicitud de impuesto sobre vehículo de placas APC831 De igual manera asistí a la reunión frente a las actuaciones jurídicas del impuesto vehicular el 10 de Abril de 2025 en el Despacho del Director de Recaudo y Fiscalización del Departamento.	X			

5.	Revisar y/o Proyectar de manera oportuna los conceptos pertinentes en el marco de las acciones constitucionales y legales que se soliciten a la secretaria de Hacienda - Dirección de Recaudo y Fiscalización	Se impartió revisión jurídica al concepto respecto de la acción de Tutela **Despacho:** Juzgado Primero Civil Municipal de Chiquinquirá **Accionante:** Juan Francisco Muñoz Pachón **Accionado:** Departamento de Boyacá **Rad**. No 151764053001-2025-00141-00 **Derecho presuntamente vulnerado:** Derecho a la igualdad y libertad económica. **Asunto: ESTAMPILLA CERVEZAS**	X			
6	Prestar apoyo jurídico profesional en los asuntos de control anti contrabando en el Departamento de Boyacá y/o apoyar en las capacitaciones y operativos de control rentístico.	**OPERATIVOS ANTICONTRABANDO** Participe en el operativo de control anti contrabando el día 13 de Marzo de 2025 **en villa de Leyva Boyacá** **Con aprehensiones** **CAPACITACIONES ANTICONTRABANDO** Efectué la capacitación de control Anti contrabando presentando la normatividad y los asuntos legales y jurídicos para el grupo operativo anticontrabado del Departamento de Boyacá realizada el 01 de Abril de 2025 en el salón de la constitución de la Gobernación de Boyacá. Preste la asesoría jurídica que se requirió en el marco legal del programa Anticontrabando del Departamento de Boyacá.	X			Adjunto evidencias

Firma:_____
Nombre: JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JOHANNA CAROLINA SUAREZ RIOS
CONTRATISTA

RADICADO No: S-2025-001021-HACDRF

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33376471
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOHANA CAROLINA SUAREZ RIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 33 17 67	TELÉFONO:	7400000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7963236381**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1404697982

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 277.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.700	$ 0	$ 277.700
SUBTOTALES:										**$ 277.700**	**$ 0**	**$ 277.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 217.000
SUBTOTALES:													**$ 217.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 217.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.100	$ 9.100	$ 0	$ 0	$ 9.100
SUBTOTALES:									**$ 9.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 34.800	$ 0	$ 34.800
SUBTOTALES:			**$ 34.800**	**$ 0**	**$ 34.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																								PENSIÓN									SALUD						ARP																
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 33376471	SUAREZ RIOS JOHANNA CAROLINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.735.344				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.735.344	$ 277.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.735.344	$ 217.000	$ 0	$ 217.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.735.344	33376471	$ 9.100	30	$ 1.735.344	CCF10-COMFABOY	$ 34.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 538.600

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	2		
FECHA PRESENTE ACTA	14/04/2025		
CONTRATO _X___ CONVENIO _____	642	DE FECHA: 10/02/2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN - 1,05 - 10.		
CONTRATISTA	JOHANNA CAROLINA SUAREZ RIOS		NIT:33376471-1
			C.C:33376471
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO		C.C:1049603074
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 34.706.880,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 34.706.880,00	
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	11/02/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	11/03/2025 -10/04/2024		
RBPP N°	2024 00415 0272-A1		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 1273 AÑO: 2025, RPC No_____ AÑO_____.

En las oficinas de SECRETARÍA DE HACIENDA se reunieron los señores, JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO Interventor / Supervisor y el señor JOHANNA CAROLINA SUAREZ RIOS como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 7963236381 del mes (es) MARZO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$0,00
Sumatoria Amortizaciones	$0,00
Saldo por Amortizar	$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 34.706.880,00	$ 0,00
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 4.338.360,00
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 4.338.360,00
Saldo por ejecutar	$ 0,00	$ 26.030.160,00
Sumas iguales	$ 34.706.880,00	$ 34.706.880,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 702788097	BANCO: Banco Av Villas	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JOHANNA CAROLINA SUAREZ RIOS
CONTRATISTA

Radicado No. S-2025-0[illegible]022-HACDRF

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor